

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

APROB

Nº 323

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: BLOQUES P.J - U.C.R - M.P.F. y P.S.A. -

PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL PEN

INCLUSION INDUSTRIA MADERERA EN REGIMEN

PROMOCION ECONOMICA LEY 19.640. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

Booy. Let 1.

ASUNTO Nº 323

~~MM~~

Diagnóstico de PEN. A través de la Comisión Paralela

~~de la Ley 19.610~~ Leyenda por Dto. Nº

PEN 739/88. Actores de Policial: ~~XXXXXX~~

Art. 1º ~~del~~

que se incurre a la industria forestal - FUECIMA - equitativa con las industrias promotoras en el territorio. Teniendo en cuenta que se trata de un recurso humano en el cual en el mismo con garantías de ser pro de cir por si solo, en particular el crecimiento económico, creación de trabajo estáble y producción para el mercado nacional y extranjero.

Art. 2º: Comunique a P.E.T.) a la

comisión para el estudio y del desarrollo de la leyenda del nuevo sistema por ley Nº 322. ...

Art. 3º: de forma...

(*) R. PERFECCIONAMIENTO DEL REGIMEN PROMOCIONAL P/EL T.N. D.E.T.D.F.